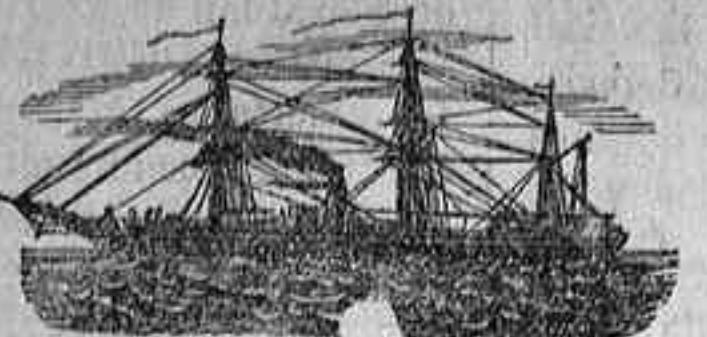


corresponsal en París para anuncios, reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, 51 bis
Sainte Anne.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Barcelona	los días	4 y 25
Valencia	>	5
Málaga	>	7 y 27
Cádiz	>	10 y 30
Santander	>	20
Coruña	>	21

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para Las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 24 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Ameríca Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chameperico y Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Coquimbo y Valparaíso.

REBAJAS Á FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de tercera clase.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus islas.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el aseguramiento de sus mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El día 10 de Agosto.

Antonio Lopez.

El representante de esta Compañía Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, fija los puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

PIANOS

Francisco Sanchez; Santa Victoria 8,
junto al correo. Córdoba.

Múltimos alemanes y legítimos de Monsieur Chassaigne, Bard, Pleyel, etc. No adquirir pianos sin ver tan buenas condiciones ventajosas que nadie en Córdoba presenta. Organos y pianos de nuevo sistema, garantizados 40 años. Alquiler.

MAQUINAS para Tejas y Ladrillos



BOULET, LACROIX & C°

Constructores Mecánicos, 28, rue des Écluses-Saint-Martin, Paris

Se envía el Catálogo Ilustrado á quién lo pida carta franqueada.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó apilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más débiles y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales. Frasco.—Depósito en Cádoba, botica de Don Joaquín Fuente y en la Farmacia del Dr. Martín. Penitencia.

CASA DE BAÑOS

Plaza de las Doblas, número 10
y Campo de la Merced.

Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado á la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó rusos. Idem de duchas, de irrigación y chorros, locales ó de asiento, horizontales, giratorios e inyecciones vaginales. Idem naturales, fríos, ó calientes; baños compuestos medicinales de las aguas de Carratraca, Archena, Chiclana, La Puda y cuantos sea preciso imitar, así nacionales como extranjeros.

Precios.

Baño natural de agua fría y caliente, con ropa. 4 reales.
Baño de duchas de todas clases, con ropa. 4 reales.

ABONO de baño natural de agua fría y caliente ó de duchas de todas clases, con ropa, 10 baños 35 reales.—20 baños 60 reales.

ABONO de baño natural, de vapor ó ruso, 10 baños 120 reales.—20 baños 200 reales.

Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su pago es aparte y no dé derecho al uso de la ropa de la casa.

Doblas 10 y Campo de la Merced.

LA GRN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitan y falsificasen, dando diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXÍJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes. Joseph Bardou et fils, de Perpiñan (Francia).

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, núm. 12. Los estancos y tiendas del artículo.

mero 9, Detalle. —Se vende en 600

mosa, quinta y restringente grasa.

el Pañuelo, sus propietarios.

Almoneda. Se hace de varios y buenos muebles en la acera de la casa de Huéspedes de Don Antonio Baena, Aladreros 8. Precios convencionales.

Arrendamientos. Desde el día de San Miguel 29 de Setiembre próximo, se hace del terreno de labor y huertas de las haciendas Alameda del Obispo, Arrizalilla y Encinarejo (vulgo) los Frailes; y desde 1.º de Enero de 1884 de los olivares de las mismas fincas; admitiéndose proposiciones en la casa calle Puerta del Póndon número 28, donde pueden verse las condiciones.

Arrendamiento. Desde Navidad próxima se hace de la casa número 1.º Plazuela de la Trinidad. Pastor 7 darán razón.

Arrendamiento. Se hace de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño, Lineros 71.

Se arrienda desde el día 1.º de Enero de 1884, el antiguo establecimiento de calzado questa de Luján número 7, en seis reales diarios, con dos mostruarios, dos gabinetes, estantería, mostrador y aparatos de gas: para tratar Arco Real número 17.

Venta. Se hace de garbanzos buenos para secos, al precio de 120 reales fanega, y se venden por cebollines al precio de 10 reales: San Basilio 53.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la Dehesa de los Puntales, con 4000 fanegas de tierra con monte y pastos, muy apropiado y querencioso para los bichos. También se arrienda desde el día la espaciosa Iglesia del ex-convento de Santa Lucía, y una casa en la misma calle: para tratar calle Arenillas número 29.

Coto. Se arrienda desde el 1.º de Enero de 1884, el de la Dehesa de los Puntales, con 4000 fanegas de tierra con monte y pastos, muy apropiado y querencioso para los bichos. También se arrienda desde el día la espaciosa Iglesia del ex-convento de Santa Lucía, y una casa en la misma calle: para tratar calle Arenillas número 29.

Venta. Se hace de un piatón maquinado, legítimo y leyell, vertical, en buen uso, un bufete y varios objetos, á precios médicos. Para verlos y tratar, Paraiso siete.

Calcomanías. Se ha recibido un extraordinario surtido de todas clases y precios, y se venden por mayor y menor en la librería del Diario.

Vinagre de Lucena. En el establecimiento calle Rey Alfonso número 58, lo hay de yema a 19 reales arroba puesto a domicilio. También se trae á porte todo tipo que encarguen á 2 y 1/4 reales arroba.

Venta. Se hace de aceitunas de buena calidad por cebollines y acelemines á precios arreglados. Alcazar Viejo calle de Eunice número 5.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la Secretaría del Exmo. señorconde de Torres Cabrera.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Pérdida. La persona que sepa del paradero de unos gemelos que se han extravizado en el Circo del Gran Capitán, se servirá avisar a la casa número 82, calle del Realejo.

Venta. Se hace de aceitunas de buena calidad por cebollines y acelemines á precios arreglados. Alcazar Viejo calle de Eunice número 5.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Escríbientes. Se necesitan de buena letra y ortografía para copiar todas las copias que se cargan de toda clase de cuentas, y en la forma más económica y práctica.

Escríbiente. Una persona que sepa de buena letra y ortografía para escribir todas las copias que se cargan de toda clase de cuentas, y en la forma más económica y práctica.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 174 y 111. Darán razón en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1884, el de la calle de San Fernando número 17